

Acta 001-2022 de la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Comisión de Control Interno el trece de septiembre del dos mil veintidós, a partir de las nueve horas con siete minutos, con la asistencia de las siguientes personas: Estefany Núñez Mora, Asistente de la Dirección General, presente desde el Archivo Nacional y quien ocupa el cargo de Secretaria, Armando Azofeifa Solís, Profesional de la Unidad de Planificación y Presidente por recargo de la Comisión, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios y la señora Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, en calidad de invitada, todos desde sus lugares de residencia. Se encuentra ausente con justificación la señora Melina Leal Ruiz, por incapacidad médica. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 01-2022-----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día número 01-2022 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 02-2021. -----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta número 03-2021 del día 08 de octubre del dos mil veintiuno. Se procede a dar lectura al acta correspondiente. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta número 03-2021 del día 08 de octubre del dos mil veintiuno. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS RESOLUTIVOS. -----

ARTÍCULO 3.Validación de los instrumentos que se utilizarán en el proceso para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y el Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI), para el presente año 2022. Se comenta sobre la importancia que los jefarcas y jefaturas hagan conciencia en sus colaboradores sobre el compromiso y buena actitud que debe asumirse en la ejecución de ambos procesos, tomando en cuenta que implica un esfuerzo de todos los involucrados. -----

ACUERDO 3.1 Aprobar la aplicación de la herramienta denominada Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno, para el proceso de autoevaluación del sistema de control interno (ASCI), tomando en cuenta los excelentes resultados obtenidos en la aplicación de la guía general de autoevaluación en los últimos cuatro años, así como en consideración de que este modelo fue aplicado en el 2017, por lo que se considera que es propicio realizar esta medición después de 5 años. La aplicación de este modelo será a nivel institucional, por lo que se conformará un equipo de análisis integrado por la Dirección, Subdirección, Jefaturas de departamento y Coordinadores, así como otras personas que se considere necesario, en especial en los departamentos de Conservación y Tecnologías de Información, que no tienen coordinaciones. La sesión de trabajo con este propósito se realizará el jueves 6 de octubre del año en curso, durante todo el día, si fuera necesario. Se acuerda que ese mismo día se imparta la charla de inducción sobre la metodología utilizada en el proceso para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y el Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI). Como complemento del análisis del sistema de control interno (ASCI), se determina la necesidad de que los departamentos revisen por lo menos dos procedimientos, que serán seleccionados con base en los criterios de prestación de servicios al público o antigüedad, haciendo énfasis en los controles y la vigencia de los procedimientos. Para el análisis de los procedimientos se facilitarán dos plantillas de trabajo, una que analiza criterios generales de los procedimientos y otra, para el análisis de los puntos de control. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2 Aprobar la aplicación de la herramienta denominada Análisis y Valoración de Riesgos (SEVRI), que se ha utilizado en años anteriores, dado que contempla todos los elementos por analizar: identificación del riesgo, causas y efectos, controles existentes, probabilidad e impacto, medición y calificación del riesgo y las acciones recomendadas para mitigar dichos riesgos (calificados como moderados,

importantes o críticos). El análisis se realizará para los riesgos que fueron calificados como moderados, importantes o críticos en el 2021, o bien para la totalidad de los riesgos, en aquellos departamentos que no tenían riesgos calificados de esta forma. Lo anterior, no significa que si hay un riesgo calificado como trivial o tolerable y la jefatura considere importante analizarlo lo puede hacer. Este proceso se llevará a cabo de manera conjunta entre esta comisión y cada uno de los departamentos, del 01 al 10 de noviembre del año en curso. Como complemento, se propone la valoración del riesgo denominado "Corrupción", con la participación de los miembros de la Junta Administrativa, Dirección, Subdirección, Jefes de departamento y esta Comisión en pleno, en la sesión que se llevará a cabo el miércoles 2 de noviembre, en horas de la mañana, con el fin de aprovechar la sesión programada de la Junta Administrativa.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO III. ASUNTOS INFORMATIVOS. -----

ACUERDO 4. Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo del 2022 de la señorita Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad Archivo Central, dirigido a las personas que ocupan puestos de presidentes y secretarías de las comisiones y comités institucionales, por medio del que remite la presentación y documentos relacionados con la capacitación brindada ese día sobre la gestión de documentos. **Se toma nota.** -----

Al ser las once horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión. -----

Juan Armando Azofeifa Solís

Estefany Núñez Mora

Presidente por recargo

Secretaria

